

Nº DE REGISTRO: EAPA/001/41

ENTIDAD: OLEOESTEPA SCA

NIF DE LA ENTIDAD: F41185117

TIPO RECONOCIMIENTO: Por producto.

PRODUCTO/S: Aceite de Oliva.

CÓDIGO CNAE: 1043 y los de transformación y comercialización del producto.

DESCRIPCIÓN CNAE: Fabricación de aceite de oliva.

REQUISITO ESPECÍFICO DEL RECONOCIMIENTO: Artículo 3, apartado a) y Anexo I Decreto 188/2017.

FECHA DEL RECONOCIMIENTO: 11/04/2018

RELACIÓN DE ENTIDADES INTEGRANTES:

NIF	NOMBRE ENTIDAD INTEGRANTE DE LA EAPA *
F91240549	AGRICOLA DE EL RUBIO SCA
F41031162	AGRICOLA RODA SCA
F41053307	AGROPECUARIA HERRERA SCA
F91051128	ARBEQUISUR SCA
F41030586	COOPERATIVA OLIVARERA SAN NICOLAS DE MANIRALEDA SCA
F41683962	CCOOPERATIVA OLIVARERA DE CASARICHE SCA
F41567991	COOPERATIVA OLIVARERA DE PEDRERA SCA
F41028952	LA INMACULADA CONCEPCION SCA
F41028630	LA PURISIMA DE HERRERA SCA
F41028242	OLIVARERA SAN ISIDRO DE GILENA SCA
F41027780	OLIVARERA SAN JOSE DE LORA DE ESTEPA SCA
F41030099	OLIVARERA SAN PLACIDO SCA
F41027418	OLIVARERA SOR ANGELA DE LA CRUZ DE ESTEPA SCA
F41047960	SCA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
F41020611	SCA OLIVARERA NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA
F41020975	SCA SAN JUAN BAUTISTA
F14012314	SCA OLIVARERA PONTANENSE
F91953976	AGROJARA SCA ¹
F29038908	SCA VIRGEN DE LA OLIVA DE MOLLINA ²

* Se consideran integradas en el reconocimiento de **OLEOESTEPA SCA**, como Entidad Asociativa Prioritaria Agroalimentaria de Andalucía, a las entidades asociativas agroalimentarias relacionadas, así como las personas productoras físicas o jurídicas que formen parte de estas entidades como socios de pleno derecho y para el producto objeto de reconocimiento. La relación completa de las mismas pasará a formar parte del Registro de Entidades Asociativas Prioritarias de Andalucía, de carácter público e informativo, con sujeción a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

1. La entidad Agrojara SCA se incorpora por Resolución de modificación de 8 de junio de 2021.
2. La entidad SCA Virgen de La Oliva de Mollina se incorpora por Resolución de modificación de 18 de octubre de 2023.

